

Recibido: 17 de Marzo 2021 / Aceptado: 15 de Mayo 2021 / Publicado: 01 de Julio 2021

Educación

Artículo de Investigación Original

<https://doi.org/10.55204/trc.v1i2.8>

Breve análisis de la pertinencia curricular en la Educación Superior ecuatoriana

Brief analysis of curricular relevance in Ecuadorian Higher Education

Daniela Margoth Caichug Rivera ¹[0000-0002-9755-1508], Danila Lujan Ruiz ¹[0000-0003-3686-1729], Sergio Luis Laurella ¹[0000-0003-0252-3940]

¹CEDECOR (Centro de Estudio de Compuestos Orgánicos), Facultad de Ciencias Exactas, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Calle 115 y 47, (1900), La Plata, Argentina

¹danyrivera2010@live.com,
{druiz, sllaurella} @quimica.unlp.edu.ar

Resumen. La pertinencia curricular en la educación superior constituye un factor imprescindible al momento de estudiar el currículo y su aplicación en la realidad ecuatoriana, en este sentido y notando la importancia de analizar la pertinencia curricular en el contexto ecuatoriano en la Universidad Nacional de Chimborazo, lo cual nos lleva a la pregunta de investigación: ¿Los estudios de pertinencia para el diseño curricular de educación superior presentados por la UNACH cumplen con los criterios solicitados en la legislación ecuatoriana? Para responder a dicha pregunta se utilizó como punto de partida un análisis teórico relacionado a la parte legislativa de la pertinencia en el contexto ecuatoriano para de esta manera establecer los criterios de pertinencia que deben cumplir dichos estudios. Así como también una investigación documental no exhaustiva de artículos científicos relacionados a estudios de pertinencia, diseños y rediseños curriculares de carreras de educación superior presentados por la UNACH. Teniendo como resultado que todos los estudios de pertinencia toman en cuenta la demanda laboral que tendrán sus futuros estudiantes, mientras que solo la mitad toma en cuenta si llegarán a tener en cuenta el interés de cursar dichas carreras por los futuros estudiantes universitarios. Para establecer un currículo pertinente se debe tomar en consideración el criterio de los actuales estudiantes, egresados, expertos en el área, investigadores del área y los requerimientos de la empresa, para de esta manera poder solventar los requerimientos de la sociedad, así como también ser generadores de conocimientos e investigadores.

Palabras Clave: Pertinencia Curricular, Diseño curricular, Educación superior, Ecuador.

Abstract. Curricular relevance in higher education constitutes an essential factor when studying the curriculum and its application in the Ecuadorian reality, in this sense and noting the importance of analyzing curricular relevance in the Ecuadorian context at the National University of Chimborazo, which leads us to the research question: Do the studies of relevance to the curriculum design of higher education presented by UNACH meet the criteria requested in Ecuadorian legislation? To answer this question, a theoretical analysis related to the legislative part of relevance in the Ecuadorian context was used as a starting point, in order to establish the criteria of relevance that said studies must meet. As well as a non-exhaustive documentary investigation of scientific articles related to studies of relevance, designs and curricular redesigns of higher education careers presented by UNACH. As a result, all relevant studies take into account the labor demand that future students will have, while only half take into account whether future university students take into account the interest of pursuing such careers. To establish a relevant curriculum, the criteria of current students, graduates, experts in the area, researchers in the area and the requirements of the company must be taken into consideration, in order to be able to meet the requirements of society as well as to be generators of knowledge and researchers.

Keywords: Curricular Relevance, Curriculum Design, Higher Education, Ecuador.

Como Citar (APA): Caichug Rivera, D. M., Ruíz, D. L., & Laurella, S. L. (2021). Breve análisis de la pertinencia curricular en la Educación Superior ecuatoriana. *Tesla Revista Científica*, 1(2), 1–13. <https://doi.org/10.55204/trc.v1i2.8>



Los contenidos de este artículo están bajo una licencia de Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
Los autores conservan los derechos morales y patrimoniales de sus obras.

INTRODUCCIÓN

La pertinencia curricular en la educación superior constituye un factor imprescindible al momento de estudiar el currículo y su aplicación en la realidad ecuatoriana. Para poder realizar un análisis sobre la pertinencia curricular primero examinaremos la teoría relacionada a currículo y pertinencia.

Perez-Gomez (1993) define al currículo como un “relato del conjunto de experiencias vividas por los profesores y alumnos bajo la tutela de la escuela, un relato que incluye mucho más que un listado de contenidos disciplinares organizados en programas didácticos, o un repertorio de actividades, para abarcar todos los acontecimientos significativos en el proceso de vivencias compartidas de experiencias culturales, es decir, un proyecto educativo en construcción permanente”

Por otro lado, la pertinencia estudia sobre el nivel de vigencia que posee una teoría en la coyuntura científica y real en la sociedad actual o en el momento en que se realizó la investigación. Se examina si la teoría analizada contempla los elementos estructurales y/o coyunturales de la realidad. Trata de determinar su utilidad teórica y social a nivel de aplicación o comprensión.

La pertinencia es trascendental porque permite rescatar planteamientos ya efectuados en contextos y tiempos diferentes a la investigación. Permite indagar los textos originales o clásicos sobre el problema. Esto supera aquella idea que solo se deben incorporar los textos de reciente publicación. Por lo cual el negar estudiar otros textos ya publicados impediría valorar en qué medida lo nuevo es realmente nuevo y lo viejo es realmente viejo. Puede ocurrir todo lo contrario.

La pertinencia también nos ayuda a la selección de nuevos problemas o problemáticas aun no estudiadas pero que se están presentando como inéditas en la realidad actual.

Según Zafra et al (2014) El término pertinencia se refiere a la congruencia, orientación, vinculación, inherencia, oportunidad; para las universidades la pertinencia es un principio donde se fundamenta su responsabilidad social.

Participantes a la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, definieron pertinencia como “el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de necesidades y demandas de los diversos sectores sociales”. Señalaron también que “las acciones

formuladas carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiesten su intención de modificar la realidad vigente" (Gotiifredi N., 1996)

Además, se debe estudiar el ámbito jurídico en que se analiza por lo cual la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 351 Indica que el Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de calidad y pertinencia. Dentro de la pertinencia en el Art. 28. Indica que la educación responderá al interés público.

Por lo antes expuesto se da a notar la importancia de analizar la pertinencia curricular en el contexto ecuatoriano en la Universidad Nacional de Chimborazo, lo cual nos lleva a la pregunta de investigación: ¿Los estudios de pertinencia para el diseño curricular de educación superior presentados por la UNACH cumplen con los criterios solicitados en la legislación ecuatoriana?

MATERIALES Y MÉTODOS

Para responder a dicha pregunta se utilizó como punto de partida un análisis teórico relacionado a la parte legislativa de la pertinencia en el contexto ecuatoriano para de esta manera establecer los criterios de pertinencia que deben cumplir dichos estudios.

Así como también una investigación documental no exhaustiva de artículos científicos relacionados a estudios de pertinencia, diseños y rediseños curriculares de carreras de educación superior presentados por la UNACH. En la tabla 1 se pueden observar con mayor detalle los aspectos considerados para la selección de artículos utilizada en la presente investigación

Tabla 1. Metodología

ASPECTO	EXPLICACIÓN
	Esta investigación busca responder a las siguientes preguntas de investigación:
Preguntas a investigar	¿Los estudios de pertinencia para el diseño curricular de educación superior presentados por la UNACH cumplen con los criterios solicitados en la legislación ecuatoriana?
Estrategias de investigación	Área: Diseño curricular, Pertinencia, Pertinencia curricular, Sociedad y educación. Propósito de la búsqueda: Determinar si los estudios de pertinencia para el diseño curricular de educación superior presentados por la UNACH cumplen con los criterios solicitados en la legislación ecuatoriana
Fuentes de información	Artículos científicos, Ponencias

Motores de búsqueda	Google Scholars
Criterios de búsqueda	‘Pertinencia curricular universidad nacional de Chimborazo’, ‘estudios de pertinencia universidad nacional de Chimborazo’, ‘pertinencia curricular’.
Criterios de Inclusión	Documentos que contienen información sobre estudios de pertinencia de la Universidad Nacional de Chimborazo.
Criterios de Exclusión	Documentos que no contienen información sobre estudios de pertinencia de la Universidad Nacional de Chimborazo. Documentos que no contienen información sobre pertinencia curricular en el Ecuador.
Evaluación del contenido de los criterios	Exactitud, objetividad, cobertura, relevancia de acuerdo con las preguntas de investigación. Se investiga en la cadena de autores que han hecho contribuciones a los ítems vistos.
Análisis de la información	Se proporciona una visión general de la legislación correspondiente a la pertinencia curricular en Ecuador, también se examinan varios artículos relacionados a estudios de pertinencia presentados por la Universidad Nacional de Chimborazo para determinar si dichos estudios de pertinencia toman en cuenta lo descrito en la legislación ecuatoriana.

Elaborado por: Los Autores

RESULTADOS

Al realizar el análisis teórico relacionado a la parte legislativa de la pertinencia en el contexto ecuatoriano se encontraron los siguientes resultados:

La LOES (2013) cita en el Art. 107 del principio de pertinencia que la educación superior debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, a la vinculación con la estructura productiva actual, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Y en el Art. 93 nos habla sobre “El Principio de Calidad” que consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del

conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

La oferta educativa en las Instituciones de Educación superior, según el CEAACES, debe ser pertinente, este criterio evalúa que la carrera o programa académico responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial y a la diversidad cultural, como sustento para la elaboración del perfil profesional (CEAACES, 2015). Y en concordancia, Navarro afirma que “la pertinencia tiene relación directa con las expectativas y sensaciones de la sociedad con la universidad”. (Navarro de Gottifredi, 2000)

El régimen académico (CES-2014) en el art. 77 indica que:

“Se entenderá como pertinencia de carreras y programas académicos a la articulación de la oferta formativa, de investigación y de vinculación con la sociedad, con el régimen constitucional del buen vivir, el plan nacional de desarrollo, y los planes regionales y locales, los requerimientos sociales en cada nivel territorial y las corrientes internacionales científicas y humanísticas de pensamiento, establecidos en la respectiva normativa”

El régimen académico (CES-2014) en el art. 28 sobre la integración de saberes contextos y cultura indica que:

“Comprende las diversas perspectivas teóricas, culturales y de saberes que complementa la formación profesional, la educación en valores y en derechos ciudadanos, así como el estudio de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país y el mundo. En este campo formativo se incluirán, además, los itinerarios multiprofesionales, multidisciplinares, interculturales e investigativos”

El régimen académico (CES-2014) en el art. 82 sobre la vinculación con la sociedad y educación continua indica que:

“La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional”

El régimen académico (CES-2014) en el art. 8 sobre la educación superior de grado o de tercer nivel señala al respecto:

“Este nivel proporcional una formación general orientada al aprendizaje de una carrera académica, en correspondencia con los campos amplios y específicas de la clasificación internacional normalizada de la educación (CINE) de la UNESCO”

El mandato N° 14 referente al criterio de gestión señala que la pertinencia de la enseñanza universitaria a través de su relación sus egresados, sostiene que es el mecanismo más idóneo para que una institución de educación superior pueda ajustar continuamente los perfiles de las carreras, las mallas curriculares y en general su desarrollo institucional a las cambiantes demandas de su entorno social.

En los estudios de pertinencia intervienen los implicados con la calidad del proceso de formación de los profesionales: Autoridades gubernamentales y académicas, empleadores, graduados. (Sotelo, A. F., Arvelo, M. G. V., & Naranjo, T. M. G.. 2016)

El CEAACES en el 2015 establece el modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje carreras presenciales y semipresenciales de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. (CEAACES, 2015)

En dicho modelo se establece el criterio “A” en el que se evalúa la Pertinencia acorde a los siguientes subcriterios e indicadores:

- Contexto: Estado Actual y prospectiva, Proyectos y programas de vinculación con la sociedad.
- Profesión: Perfil profesional. (CEAACES, 2015)

Y en el criterio “B” sobre el Plan Curricular acorde a los siguientes subcriterios e indicadores:

- Macro currículo: Perfil de egreso, Estructura curricular
- Meso currículo: Plan de estudios
- Micro currículo: Programa de las asignaturas, prácticas en relación con las asignaturas. (CEAACES, 2015)

Por lo antes expuesto se realiza un análisis de los artículos encontrados sobre pertinencia de las carreras de educación superior presentadas por la UNACH, tomando en consideración los siguientes criterios:

- Pertinencia social de la carrera: en este apartado se analiza si las carreras que se proponen están en concordancia con los planes de desarrollo local, regional y nacional, así como también que responda las necesidades y expectativas de la sociedad tomando

en consideración el criterio de los futuros estudiantes de dicha carrera para saber si existe demanda de los estudiantes, y por otro lado la demanda laboral que puedan tener dichas carreras.

- **Pertinencia de los contenidos curriculares de la carrera:** en este ítem se analiza si las carreras propuestas toman en consideración a profesionales, a graduados de carreras afines, a egresados de la carrera, así como también a académicos, investigadores y expertos en el área en la que se desarrolla la carrera, así como también los horizontes epistemológicos, las tendencias de desarrollo e investigación para establecer los contenidos curriculares en su carrera.

Al realizar la búsqueda en la base de datos de Google Scholar se han encontrado 9 artículos científicos de 8 estudios de pertinencia de la Universidad Nacional de Chimborazo, y tomando en consideración criterios expuestos anteriormente se realiza el análisis respectivo y mediante una lista de cotejo en la que se evalúa la intención del autor en cumplir el indicador expuesto en la tabla, se encuentran los siguientes resultados:

En la tabla 2 se puede observar los parámetros tomados en cuenta en el estudio de Pertinencia de la formación académica de enfermería. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador. (Herrera, Y. R., González, C. G., Molina, A. S. H., Granizo, Y. S., Jimbo, C. D. R. B., & Villa, K. F., 2018)

Tabla 2: Estudio de pertinencia de enfermería

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Pertinencia social</i>		
<i>Planes de desarrollo local</i>		X
<i>Planes de desarrollo regional</i>		X
<i>Planes de desarrollo nacional</i>		X
<i>Expectativas de la sociedad</i>	X	
<i>Futuros estudiantes</i>	X	
<i>Demanda laboral</i>	X	
<i>Vinculación con la sociedad</i>		X
<i>Pertinencia de los contenidos curriculares</i>		
<i>Título según el listado CINE</i>		X
<i>Horizontes epistemológicos</i>		X
<i>Criterio de egresados</i>	X	
<i>Criterio de empleadores</i>		X
<i>Criterio de investigadores</i>		X
<i>Criterio de expertos</i>		X
<i>Tendencias de desarrollo / investigación</i>	X	

Elaborado por: El Autor en base al estudio de pertinencia

En la tabla 3 se puede observar los parámetros tomados en cuenta en el artículo científico denominado “Resultados parciales del estudio de pertinencia de la carrera de Psicología Clínica

de la Universidad Nacional de Chimborazo”. (Villacreses, M. S. F., Sánchez, J. R. T., Guerra, C. E. P., & Lara, L. V. G., 2018)

Tabla 3: Estudio de pertinencia de Psicología Clínica

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Pertinencia social</i>		
<i>Planes de desarrollo local</i>	X	
<i>Planes de desarrollo regional</i>	X	
<i>Planes de desarrollo nacional</i>	X	
<i>Expectativas de la sociedad</i>	X	
<i>Futuros estudiantes</i>		X
<i>Demanda laboral</i>	X	
<i>Vinculación con la sociedad</i>		X
<i>Pertinencia de los contenidos curriculares</i>		
<i>Título según el listado CINE</i>		X
<i>Horizontes epistemológicos</i>	X	
<i>Criterio de egresados</i>		X
<i>Criterio de empleadores</i>		X
<i>Criterio de investigadores</i>		X
<i>Criterio de expertos</i>	X	
<i>Tendencias de desarrollo / investigación</i>	X	

Elaborado por: El Autor en base al estudio de pertinencia

En la tabla 4 se puede observar los parámetros tomados en cuenta en el estudio de Estudio de pertinencia de la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Chimborazo (García, A. E. P., 2016)

Tabla 4: Estudio de pertinencia de Ingeniería Civil

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Pertinencia social</i>		
<i>Planes de desarrollo local</i>		X
<i>Planes de desarrollo regional</i>		X
<i>Planes de desarrollo nacional</i>		X
<i>Expectativas de la sociedad</i>	X	
<i>Futuros estudiantes</i>	X	
<i>Demanda laboral</i>	X	
<i>Vinculación con la sociedad</i>	X	
<i>Pertinencia de los contenidos curriculares</i>		
<i>Título según el listado CINE</i>		X
<i>Horizontes epistemológicos</i>	X	
<i>Criterio de egresados</i>		X
<i>Criterio de empleadores</i>		X
<i>Criterio de investigadores</i>		X
<i>Criterio de expertos</i>		X
<i>Tendencias de desarrollo / investigación</i>	X	

Elaborado por: El Autor en base al estudio de pertinencia

En la tabla 5 se puede observar los parámetros tomados en cuenta en el estudio de Estudio de pertinencia de la carrera de economía de la Universidad Nacional de Chimborazo (Poma, M. F. R., Bautista, M. G. G., & Santillán, D. N. G., 2016)

Tabla 5: Estudio de pertinencia de Economía

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Pertinencia social</i>		
<i>Planes de desarrollo local</i>		X
<i>Planes de desarrollo regional</i>		X
<i>Planes de desarrollo nacional</i>		X
<i>Expectativas de la sociedad</i>	X	
<i>Futuros estudiantes</i>	X	
<i>Demanda laboral</i>	X	
<i>Vinculación con la sociedad</i>		X
<i>Pertinencia de los contenidos curriculares</i>		
<i>Título según el listado CINE</i>		X
<i>Horizontes epistemológicos</i>		X
<i>Criterio de egresados</i>		X
<i>Criterio de empleadores</i>		X
<i>Criterio de investigadores</i>		X
<i>Criterio de expertos</i>	X	
<i>Tendencias de desarrollo / investigación</i>	X	

Elaborado por: El Autor en base al estudio de pertinencia

En la tabla 6 se puede observar los parámetros tomados en cuenta en el estudio de Estudio de pertinencia de la carrera de Arquitectura: Hacia la excelencia en rediseños curriculares (Arvelo, M. G. V., Herrera, N. M. S., & Montes, M. A. C., 2016)

Tabla 6: Estudio de pertinencia de Arquitectura

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Pertinencia social</i>		
<i>Planes de desarrollo local</i>	X	
<i>Planes de desarrollo regional</i>	X	
<i>Planes de desarrollo nacional</i>	X	
<i>Expectativas de la sociedad</i>	X	
<i>Futuros estudiantes</i>	X	
<i>Demanda laboral</i>	X	
<i>Vinculación con la sociedad</i>		X
<i>Pertinencia de los contenidos curriculares</i>		
<i>Título según el listado CINE</i>		X
<i>Horizontes epistemológicos</i>	X	
<i>Criterio de egresados</i>		X
<i>Criterio de empleadores</i>		X
<i>Criterio de investigadores</i>		X
<i>Criterio de expertos</i>	X	
<i>Tendencias de desarrollo / investigación</i>	X	

Elaborado por: El Autor en base al estudio de pertinencia

En la tabla 7 se puede observar los parámetros tomados en cuenta en el estudio de Estudio de la demanda insatisfecha para el rediseño curricular de la carrera de contabilidad y auditoría, Universidad Nacional de Chimborazo en el Ecuador (Arellano Cepeda, O. E., Coronel Sánchez, J. M., Cáceres Vargas, L. M., & Zavala Heredia, J. R., 2017)

Tabla 7: Estudio de pertinencia de Contabilidad y Auditoría

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Pertinencia social</i>		
<i>Planes de desarrollo local</i>	X	
<i>Planes de desarrollo regional</i>		X

Breve análisis de la pertinencia curricular en la Educación Superior ecuatoriana

<i>Planes de desarrollo nacional</i>	X
<i>Expectativas de la sociedad</i>	X
<i>Futuros estudiantes</i>	X
<i>Demanda laboral</i>	X
<i>Vinculación con la sociedad</i>	X
<i>Pertinencia de los contenidos curriculares</i>	
<i>Título según el listado CINE</i>	X
<i>Horizontes epistemológicos</i>	X
<i>Criterio de egresados</i>	X
<i>Criterio de empleadores</i>	X
<i>Criterio de investigadores</i>	X
<i>Criterio de expertos</i>	X
<i>Tendencias de desarrollo / investigación</i>	X

Elaborado por: El Autor en base al estudio de pertinencia

En la tabla 8 se puede observar los parámetros tomados en cuenta en el estudio de Carrera de diseño gráfico y su pertinencia dentro de la Matriz Productiva y el Plan Nacional del Buen Vivir (Fray, S. B., Ortiz, P. A., & Naranjo, E. R., 2020) y Carrera de diseño gráfico y su pertinencia en el contexto productivo provincial (Ortiz, P. A., Fray, S. F. B., & Naranjo, E. R., 2020)

Tabla 8: Estudio de pertinencia de diseño grafico

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Pertinencia social</i>		
<i>Planes de desarrollo local</i>	X	
<i>Planes de desarrollo regional</i>	X	
<i>Planes de desarrollo nacional</i>	X	
<i>Expectativas de la sociedad</i>	X	
<i>Futuros estudiantes</i>		X
<i>Demanda laboral</i>	X	
<i>Vinculación con la sociedad</i>		X
<i>Pertinencia de los contenidos curriculares</i>		
<i>Título según el listado CINE</i>	X	
<i>Horizontes epistemológicos</i>	X	
<i>Criterio de egresados</i>	X	
<i>Criterio de empleadores</i>	X	
<i>Criterio de investigadores</i>	X	
<i>Criterio de expertos</i>	X	
<i>Tendencias de desarrollo / investigación</i>	X	

Elaborado por: El Autor en base al estudio de pertinencia

En la tabla 9 se puede observar los parámetros tomados en cuenta en el estudio de Estudio de pertinencia de la carrera de “pedagogía de las artes” (Logroño, P. F. B., & Latorre, P. D. H., 2016)

Tabla 9: Estudio de pertinencia de Pedagogía de las Artes

	<i>Si</i>	<i>No</i>
<i>Pertinencia social</i>		
<i>Planes de desarrollo local</i>	X	
<i>Planes de desarrollo regional</i>	X	
<i>Planes de desarrollo nacional</i>	X	
<i>Expectativas de la sociedad</i>	X	
<i>Futuros estudiantes</i>		X

<i>Demanda laboral</i>	X
<i>Vinculación con la sociedad</i>	X
<i>Pertinencia de los contenidos curriculares</i>	
<i>Titulo según el listado CINE</i>	X
<i>Horizontes epistemológicos</i>	X
<i>Criterio de egresados</i>	X
<i>Criterio de empleadores</i>	X
<i>Criterio de investigadores</i>	X
<i>Criterio de expertos</i>	X
<i>Tendencias de desarrollo / investigación</i>	X

Elaborado por: El Autor en base al estudio de pertinencia

Al realizar el análisis correspondiente encontramos que ninguno de los estudios de pertinencia cumple a cabalidad los indicadores seleccionados por nuestro estudio. A penas 2 estudios de pertinencia toman en consideración a los horizontes epistemológicos.

Todos los estudios de pertinencia toman en cuenta la demanda laboral que tendrán sus futuros estudiantes, mientras que solo la mitad toma en cuenta si llegarán a tener en cuenta el interés de cursar dichas carreras por los futuros estudiantes universitarios.

El 100% de estudios de pertinencia no toma en cuenta el criterio de investigadores para diseñar su currículo. Y el 75% no toma en consideración a los egresados para fortalecer su currículo.

Todos los estudios de pertinencia no toman en consideración el criterio de los empleadores para la realización de su currículo.

CONCLUSIONES

Se concluye que se necesita realizar una metodología que oriente a los docentes que realizan los estudios de pertinencia, una metodología que sea acorde a la legislación ecuatoriana y que oriente a que las carreras que se propongan en el Ecuador cumplan a cabalidad todos los criterios relacionados a pertinencia curricular.

Se concluye que es necesario realizar equipos multidisciplinarios para la realización de estudios de pertinencia en el cual se cuente con profesionales expertos en docencia y profesionales expertos en el área motivo de la carrera.

Un estudio de pertinencia se lo debe realizar con el aporte de los criterios de los futuros estudiantes universitarios para saber si la carrera cumple con la expectativa de la sociedad; de los futuros empleadores y egresados para saber si los graduados tendrán donde trabajar, así como también para poder desarrollar nuevas curricular acorde a los requerimientos de la empresa y la sociedad.

Para establecer un currículo pertinente se debe tomar en consideración el criterio de los actuales estudiantes, egresados, expertos en el área, investigadores del área y los requerimientos de la empresa, para de esta manera poder solventar los requerimientos de la sociedad e ir a la par con la tecnología desarrollo e investigación científica, convirtiendo a los futuros graduados en generadores de conocimientos y que puedan llegar a resolver los problemas que se enfrenta nuestra sociedad.

REFERENCIAS

- Arellano Cepeda, O. E., Coronel Sánchez, J. M., Cáceres Vargas, L. M., & Zavala Heredia, J. R. (2017). Estudio de la demanda insatisfecha para el rediseño curricular de la carrera de contabilidad y auditoría, Universidad Nacional de Chimborazo en el Ecuador.
- Arvelo, M. G. V., Herrera, N. M. S., & Montes, M. A. C. (2016). Estudio de pertinencia de la carrera de arquitectura:: hacia la excelencia en rediseños curriculares. *Revista San Gregorio*, (14), 18-31.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Ley Organica de Educación Superior. QUITO: Asamblea Nacional del Ecuador.
- CEAACES. (2015). Matriz general para la valoración de carreras de grado de la guía metodológica de presentación de carreras de grado. Quito:
- CES (2014). Régimen Académico. Quito
- Fray, S. B., Ortiz, P. A., & Naranjo, E. R. (2020) Carrera de diseño gráfico y su pertinencia dentro de la Matriz Productiva y el Plan Nacional del Buen Vivir.
- García, A. E. P. (2016). Estudio de pertinencia de la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Chimborazo. *Revista San Gregorio*, (14), 6-17.
- Gotiifredi N. (1996) Una mirada a la práctica de la evaluación de la pertinencia social en la Universidad. Conferencia Regional sobre Políticas y estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe. La Habana. UNESCO;
- Herrera, Y. R., González, C. G., Molina, A. S. H., Granizo, Y. S., Jimbo, C. D. R. B., & Villa, K. F. (2018). Pertinencia de la formación académica de enfermería. Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador. *Educación Médica*, 19, 73-78.
- Logroño, P. F. B., & Latorre, P. D. H. (2016). Estudio de pertinencia de la carrera de “pedagogía de las artes”. *Revista San Gregorio*, (14), 32-45.
- Ortiz, P. A., Fray, S. F. B., & Naranjo, E. R. (2020). Carrera de diseño gráfico y su pertinencia en el contexto productivo provincial. In XV Semana Internacional de Diseño en Palermo XI Congreso Latinoamericano de Enseñanza del Diseño Comunicaciones Académicas (p. 62).
- Perez Gomez, A (1993): “autonomía profesional y control democrático” cuadernos de pedagogía, 220 25-30.
- Poma, M. F. R., Bautista, M. G. G., & Santillán, D. N. G. (2016). Estudio de pertinencia de la carrera de economía de la Universidad Nacional de Chimborazo: como insumo fundamental para la elaboración del proyecto de rediseño curricular. *Revista San Gregorio*, (14), 116-127.
- Sotelo, A. F., Arvelo, M. G. V., & Naranjo, T. M. G. (2016). Metodología para elaborar estudios de pertinencia en rediseños curriculares:: Caso Ecuador. *Revista San Gregorio*, (14), 86-

103.

<http://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/223/7-ADALBERTO>

Villacreses, M. S. F., Sánchez, J. R. T., Guerra, C. E. P., & Lara, L. V. G. (2018). Partial results of the study of pertinence of the Clinical Psychology career in the National University of Chimborazo. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valore*, (2).

Zafra Tristanchó, S., & Martínez Lozano, J., & Vergel Orgeta, M. (2014). Indicadores para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de programas. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 6 (1), 142-155

FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

CONFLICTO DE INTERESES

Los Autores declaran que no existe conflicto de intereses

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Autor	Caichug Rivera, D. M.	Ruiz, D. L.	Laurella, S. L
Participar activamente en:			
Planificación y diseño	X	X	X
Adquisición de fondos		X	X
Administración del proyecto		X	X
Redacción –borrador original	X		
Redacción –revisión y edición	X	X	X
Interpretación y validación de resultados	X	X	X
La discusión de los resultados	X	X	X
Revisión y aprobación de la versión final del trabajo.	X	X	X

RECONOCIMIENTO A REVISORES:

La revista reconoce el tiempo y esfuerzo del editor Juan Carlos Santillán L., y de revisores anónimos que dedicaron su tiempo y esfuerzo en la evaluación y mejoramiento del presente artículo.